RESOLUCION DECANAL Nº 197/2004

VISTO:

El llamado a Compra por Trámite Simplificado, sustanciado oportunamente para la adquisición de equipos de computación en el marco del Convenio firmado con el INVAP, según expediente Nº 03-04-00506;

CONSIDERANDO:

que se ha dado cumplimiento a las normas en vigencia en materia de contrataciones,

que Comisión de Preadjudicación se expidió a favor de la Empresa Galmes y Casale S.R.L.,

que se cuenta con los fondos necesarios para atender tal erogación, por todo ello,

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA RESUELVE:

Artículo Nº 1: Adjudicar a la firma Galmes y Casale S.R.L. por menor precio global los ítems:

ITEM Nº 1: Computadora Intel D865PERLX , Procesador Intel 4 2.26 GHz , cantidad 2, y el

ITEM N° 2: Computadora Intel D865PERLX , Procesador Intel 4 2.8 GHz , cantidad 1

Con las características que se establecen en el pliego de especificaciones técnicas.

Artículo Nº 2: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de provisión, la que totaliza un monto total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 6.996,00), imputando el egreso en las partidas que correspondan al presupuesto vigente.

Artículo Nº 3: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 28 de septiembre de 2004

(obline)

Dr MIGUEL A. RE Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARAL Decano de Fa.M.A.F

1